

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario actual

D. Angel Viñolas

Día 18 Octubre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del día diez y ocho de octubre de mil novecien-
tos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapias, y del Sr. Secretario accidental D. Angel Viñolas Ridorsa, por enfermedad del Sr. Rierola, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Flobet Bruñau.

Acta. - Abierta la sesión y leída la misma del acta de la sesión anterior, se acuerda aprobarla.

Despacho oficial. - Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario actual dando cuenta de que en el mercado de hoy se ha obtenido la recaudación de 16.735 pesetas.

Telegrama Gobierno Civil. - Se da lectura al siguiente telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

"Recuerdo esa Corporación obligación ineludible de colaborar con Estado para resolver problema falta escuelas enseñanza primaria a cuyo efecto si las escuelas de ese término fueran insuficientes se conseguirá en presupuesto 1963 cantidad necesaria para solicitar inclusión próximo plane



construcciones escolares de acuerdo con la Ley de diciembre 1953 en Reglamento tres julio 1955 y Circular este Gobierno Civil n.º 90 de 28 febrero último según necesidades curso escolar esa población" se acuerda el enterado.

Pregonero. - Se da lectura a una instancia de D. Francisco Salvado Carbouell, exponiendo que ha sido notificada la concesión de pensión de jubilación graciable de 2.646' ptas. y solicita le sea notificada desde que fecha empieza cobrar dicha pensión. Se acuerda notificar a D. Francisco Salvado Carbouell, que dicha pensión es a partir del número de octubre de 1.962.

Sucesores de Luis Serra. - Se da lectura a una instancia de la Empresa Luis Serra Guardia, solicitando le sea concedida una prórroga en el plazo fijado para el cierre de la explotación avícola que tiene instalada en el local sito en la calle de San José de Galasanz, dejándolo establecido hasta finales de la primavera. Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Gobernación.

Veterinario Municipal. - Se da cuenta de una comunicación del Sr. Veterinario Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales, informando de que durante el primer periodo de 15 días no ha sufrido variación la granja Avícola propiedad de sucesores de Luis Guardia Serra, no habiendo entrado cantidad alguna de aves. Se acuerda el

enterado.

Asociación Veterinarios Titulares de España. -

Se da cuenta de una circular de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares de España, en la que dice que vería con agrado, que por la corporación se hicieran llegar los beneficios que la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 5 de agosto de 1962, revo-
canda se concedan, para el próximo ejercicio, retribuciones complementarias a sus funcionarios y obreros de plantilla. Se acuerda el enterado.

Relación de perceptores de Plus Familiar del personal laboral. -

Se da cuenta de la relación nominal del personal laboral perceptor de Plus Familiar, con un total de 213 puntos, y que ha de servir de base para el cuarto trimestre de 1962.

Se acuerda aprobarla.

Servicios delegados de Hacienda.

Cuenta de caudales tercer trimestre 1962. -

Se acuerda aprobar la cuenta de Caudales correspondiente al tercer trimestre de 1962, rendida por el Sr. Depositario Municipal y que arroja el siguiente resultado: Existencias en fin del trimestre anterior 237.846'73 ptas.; Ingresos realizados durante el trimestre 2.669.445'46 ptas.; pagos realizados en el mismo periodo 2.512.068'81 ptas., existencia para el trimestre siguiente 395.228'98 ptas.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formuladas por Intervención y conformadas por la Comisión de Hacienda, de importe total 3.218'10 ptas.



y comprensiva de los señores siguientes: Juan Carbo, Vacca Aros, Comercial Sape-
ras, Floricultura Soldenils y Radio Ar-
gonés.

Servicios delegados de Gobernación. - se acuerda conceder al personal del mata-
dero y reparto de cunetas y al personal
correspondiente de la Brigada de reco-
gida domiciliar de basuras, por los
servicios extraordinarios prestados du-
rante los meses de este verano, una ps-
tificación de un importe total de 12.383'
ptas. de conformidad a la relación de
tallada en la propuesta.

Servicios delegados de Urbanización y
Obras. - Nombramiento delineante. - Vista
la propuesta de la Comisión de Urban-
ización y Obras, se acuerda contratar
los servicios del delineante D. Antonio
Díaz Mesa, a partir del día 22 de
octubre de 1.962, en sustitución del
delineante D. Juan Díaz, que cesó de
prestar servicio el día 15 de este mes.

Instalaciones industriales. - Visto el expe-
diente tramitado a instancias de D. Lu-
is Manuel Forreute Cañabate, solicitando li-
cencia para la instalación de un taller
mecánico, en calle Curillo n.º 58.

Resultando que no se ha formula-
do ninguna reclamación, y que se
informa favorablemente por el Sr. Ten-
iente Municipal, y de conformi-
dad al dictamen del Sr. Teniente de
Alcalde delegado de Urbanización y O-
bras, se acuerda conceder la licencia no
limitada, sin perjuicio del derecho de ter-

zero.

Visto el expediente tramitado a instancia de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, solicitando licencia para instalar los tres ascensores en el edificio, situado en calle de Roger de Flor, esquina a Avda. de la Victoria, y el informe del Sr. Arquero legal. Se acuerda quede sobre la mesa.

Ruegos y preguntas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido cartas de los Il^lts. Sres. Alcaldes de Sabadell y de Rubí, expresando su agradecimiento por las muestras de condolencia y solidaridad manifestadas por esta ciudad y su Ayuntamiento, con motivo de las recientes inundaciones sufridas por aquellas poblaciones.

Carta del Alcalde de Marignane. - El Sr. Alcalde, a continuación, da cuenta de la carta recibida del Sr. Alcalde de la Villa de Marignane de (Francia), diciendo que con motivo han sabido que esta ciudad, que como desde la visita que hicieron con el equipo de fútbol, ha sufrido las consecuencias de las inundaciones, por lo que manifiesta su simpatía y ruegan la hagan extensiva a la población.

Y a dicho fin ofrecen pueden contar con su ayuda, si fuera necesario traducir en actos sus sentimientos. Se acuerda contestar al Sr. Alcalde de la Villa de Marignane, agradeciendo sinceramente las muestras de condolencia manifestadas y que afortunadamente no se piensa de ayuda económica alguna, dado que la ciudad no ha

sufido daño de ninguna clase, con motivo de las recientes inundaciones que han asolado buena parte de esta provincia.

Familia Maspons. - Seguidamente de vuelta el Sr. Presidente, de haber recibido un escrito de D. Manuel Maspons Bigas, que en nombre de sus hermanos y demás familia, manifiestan el agradecimiento a la Corporación municipal por el acuerdo adoptado, habiendo constar en acta el prece del Ayuntamiento, por el fallecimiento de su padre D. Pedro Maspons Camarasa (q. e. p. d.)

Previamente, el lunes de esta semana, día 15, recibió la visita de los aledidos hijos del Sr. Maspons y con ellos habló sobre el asunto de las aportaciones pendientes de pago a la Casa de Cultura San Francisco, de la Fundación P. Maspons y Camarasa, y también del pago de la cantidad correspondiente para constituir el capital que precisa para tener suficiente personalidad legal dicha Fundación, así como de las demás aportaciones que interesará efectuar para ir autorizando la hipótesis que afecta a dicha Casa de Cultura, y para el normal desenvolvimiento de sus actividades específicas.

Después de manifestarle que de todo ello tomaba buena nota, contestaron que por el momento no podían efectuar ningún compromiso, y que han

currido un tiempo prudencial podrian notificar su decisi6n, que esperaban pudiese ser lo mas satisfactoria posible.

Alcalde de Canovellas. - Continúa diciendo que el mismo dia tambien recibió la visita del Sr. Alcalde de la vecina poblaci6n de Canovellas, para hablar y tratar del problema a resolver con motivo de la última riada y que afectó a los dos municipios.

El Sr. Alcalde de Canovellas, dijo que el Ayuntamiento de Canovellas creyendo muy acertada la petici6n de Granollers tambien se ha dirigido a la Comisi6n Hidrográfica del Pirineo Oriental, interesando que el proyecto anunciado sobre la canalizaci6n del Rio Ber6s, hasta el termino municipal de Montuol6, se extienda al Rio Congost, desde Montuol6 hasta la poblaci6n de la Jardi6.

Trataron de la conveniencia de que por parte de los Servicios Tecnicos de Granollers y de Canovellas, se estudie la forma mas practica y necesaria para proteger las orillas del Rio Congost, como medida de precauci6n y presente el correspondiente proyecto y presupuesto de gastos, al objeto de aceptar y aprobar la mejor forma de financiaci6n de las obras a realizar. Se acuerda de conformidad.

Sr. Reyna. - El Sr. Alcalde da cuenta de la carta recibida del ex-Director de Enseñanza laboral, Sr. D. Guillermo Salvador de Reyna, contestando la carta de la Alcaldia y haciendo presente el t6



timonio de su sincera gratitud y ofreciendo se personal estudio y amistad. Empresa Material y Obras S.A. - A continuación dice que recibió la visita de los Sres. Delegados y gerentes de la Empresa Material y Obras, S.A. emarginada de la Comisión del Quinquenio en la Zona Deportiva, de esta ciudad, para hablar de las certificaciones pendientes de voto, en particular interesando la aprobación de la certificación n.º 7, que importa 484.026'70 pesetas. Se acuerda emargar al Sr. Balcells, interés del Sr. Arquitecto Municipal el preceptivo informe de dicha certificación de obras, al objeto de su pronta aprobación, si procede.

Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. - Se da lectura a una comunicación del Sr. Administrador Nacional de la Delegación Nacional de E.F. y D. expresando que a fin de tramitar el auxilio para reparación de los daños sufridos por las instalaciones deportivas de este Ayuntamiento, con motivo de la riada del 25 de Septiembre último, les interesa el envío, lo mas pronto posible de un mayor detalle de la cifra global de (50) 250.000 ptas., dada en escrito de 8 del corriente al representante en Cataluña. Se acuerda emargar al Sr. Arquitecto Municipal la relación detallada que se interesa.

Santa Misión. - Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que, tal como está

anunciado, durante estos días se celebrarán tres importantes actos con motivo de la Santa Misión, rogando a la Corporación Municipal asista a los mismos de acuerdo al horario indicado en las instrucciones entregadas.

Cementerio. - Se trata y discute, acerca el problema que representa la actual carencia de fluido eléctrico en el cementerio municipal y por unanimidad, se acuerda solicitar de la empresa F.E.C.S.A. que a la mayor brevedad posible, represente presupuesto de gastos que importaría la instalación de línea eléctrica y alumbrada de luz y fuerza de 220 V. en dicho cementerio municipal de esta ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levanta la sesión siendo las veintuna horas treinta minutos, de ellas se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes conmigo el secretario.
Doy fé.

[Signature]

beheranes

[Signature]

[Signature]
Juan Cabell

El secretario acta.
[Signature]
Angel Molas

A.
D.
T.
D.
D.
D.
D.
D.